

## AUTORIZACIÓN TRÁMITE EXP 14/22 DDN

Desde Mercasalamanca se faculta a la entidad MERCASA (Mercados Centrales de Abastecimiento S.A., S.M.E., M.P.) para en nuestra representación lleve a cabo cuantas negociaciones, gestiones y trámites resulten necesarios, con la inclusión de la propuesta de adjudicación en la licitación con número de expediente 14/22 DDN relativo a la contratación de seguros de la red de Mercas.

Mercasalamanca adjudicará el expediente en Consejo.

Desde Mercasalamanca aprobamos los presupuestos estimados para nuestra sociedad en el Pliego de Cláusulas Particulares y en la memoria de necesidades realizada al efecto.

Fdo. Esther García Camazano  
Gerente